

Tercero.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

El citado período de prácticas se iniciará el día 1 de abril de 1990, en Zaragoza.

Cuarto.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al

Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 23 de febrero de 1990.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

#### ANEXO

##### Escala de Administrativos de la Universidad de Zaragoza

###### Turno de promoción

Número de orden proceso selec.	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino Localidad	Fecha de nacimiento
1	1717829035 S7264	Serrano Gracia, Raquel	Zaragoza	19- 8-1948
2	2543060768 S7264	Luengo Gascón, María Isabel	Zaragoza	31- 5-1964
3	1713048513 S7264	Martinez Gonzaga, María Carmen	Zaragoza	14-11-1952
4	1646508613 S7264	Blanco Santa, Elisa	Logroño	16- 6-1945
5	1721066168 S7264	Vélez Peirón, José María	Zaragoza	21- 7-1960
6	1785015846 S7264	Santamaría de Miguel, Félix	Zaragoza	25- 2-1954
7	1769808602 S7264	Poblador Sanmiguel, Víctor	Zaragoza	28-11-1957
8	1720188257 S7264	Dolset Asensio, Fernando Jesús	Zaragoza	25- 6-1958

8051

*RESOLUCION de 23 de febrero de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el nombramiento, como funcionarios en prácticas, de los aspirantes aprobados en el concurso-oposición para acceso a la Escala Administrativa (turno libre), convocada por Resolución de 30 de diciembre de 1988.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa (turno libre) de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 1988, de la Universidad de Zaragoza («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1989), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, letra K, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala Administrativa (turno libre) de la Universidad de Zaragoza, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

El citado período de prácticas se iniciará el día 1 de abril de 1990, en Zaragoza.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo I-C de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 23 de febrero de 1990.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

#### ANEXO

##### Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza

###### Turno libre

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Localidad de destino	Fecha de nacimiento
1	2514677313 S7264	Asensio Mera, Joaquin	Zaragoza	5-10-1966
2	0781976302 S7264	Paramio Bresme, Manuel	Huesca	4- 2-1958
3	1786466502 S7264	Maldonado Sánchez, María Araceli	Huesca	1- 5-1959
4	1679269057 S7264	Pérez Pérez, María Soledad	Pamplona	4- 5-1961
5	1771082824 S7264	Sánchez Sánchez, Roberto	Teruel	9- 9-1962
6	1770942235 S7264	Gimeno Subías, Pablo	Pamplona	12-10-1961
7	0308769524 S7264	Garcés Utande, María Pilar	Teruel	5-10-1961

8052

*RESOLUCION de 23 de febrero de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes aprobados en el concurso oposición para acceso a la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, convocada por Resolución de 30 de diciembre de 1988.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Resolución

de 30 de diciembre de 1988 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1989) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, letra k, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza, a los

aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

El citado período de prácticas se iniciará el día 1 de abril de 1990, en Zaragoza.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración

Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 23 de febrero de 1990.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

#### ANEXO

#### Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Zaragoza

##### Turno libre

Número de orden proceso selección	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Destino localidad	Fecha de nacimiento
1	1715534324 S7263	Giménez Baratech, María Concepción	Zaragoza	27-11-1962
2	1742835724 S7263	Orera Orera, Luisa	Huesca	19- 2-1953
3	7277781113 S7263	León Marín, Joaquín	Logroño	21- 6-1961

**8053** RESOLUCION de 23 de febrero de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirantes aprobados en el concurso-oposición para acceso a la Escala de Gestión (turno libre), convocada por Resolución de 30 de diciembre de 1988.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (turno libre) de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 1988, de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1989) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, letra K), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión (turno libre) de la Universidad de Zaragoza, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida.

Segundo.-De conformidad con la corrección de errores de fecha 26

de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), el número de aprobados que figura en el anexo es de cinco.

Tercero.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

El citado período de prácticas se iniciará el día 1 de abril de 1990, en la localidad de destino que figura en el anexo a la presente.

Cuarto.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Quinto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 23 de febrero de 1990.-El Rector, Vicente Camarena Badía.

#### ANEXO

#### Escala de Gestión de la Universidad de Zaragoza

##### Turno libre

Número de orden proceso selec.	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino Localidad	Fecha de nacimiento
1	2543060768 S7262	Luengo Gascón, María Isabel	Zaragoza	31- 5-1964
2	1720832957 S7262	Munarriz Bermudo, Eduardo	Zaragoza	3- 1-1959
3	1720944624 S7262	Samper Fernández, Santiago Jesús	Zaragoza	22-11-1960
4	1647954113 S7262	Argaiz Ramírez, Miguel	Logroño	11-12-1947
5	0781976302 S7262	Paramio Bresme, Manuel	Zaragoza	4- 2-1958

**8054** RESOLUCION de 23 de febrero de 1990, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica el nombramiento como funcionarios en prácticas de los aspirante aprobados en el concurso oposición para acceso a la Escala de Gestión (turno promoción), convocada por Resolución de 30 de diciembre de 1988.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (turno promoción) de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Resolución de 30 de diciembre de 1988 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1989) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, letra K), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real

Decreto 1271/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 29 de julio) y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Gestión (turno promoción) de la Universidad de Zaragoza, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del período de prácticas.

El citado período de prácticas se iniciará el día 1 de abril de 1990, en la localidad de destino que figura en el anexo a la presente.

Tercero.-La diligencia de incorporación al período de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración